93(noventa y tres)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A: **ING. OSVALDO LÓPEZ, Jefe**
Departamento de Ejecución

DE: **ING. NELSON PIZZANI, Supervisor de Obra.** P/a

Miguel Angel Rivelli
Jefe UEP CAF FONPLATA
DCV MOPC

REF.: **Prorroga de plazos por Lluvias y sus Consecuencias y Fuerza Mayor.**
Llamado MOPC N° 39/2019-LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPA, GUAIRA Y MISIONES – ID N° 364.659
Contrato SG Ministro N° 468/2019

Empresa Contratista: Constructora Isacio Vallejos S.A.

FECHA: 28/09/2022

Me dirijo a usted en relación a las Notas CC_57/2020 N° 379/2021, 457/2022, 464/2022, 468/2022, y 486/2022, remitida por el Consorcio CC, referente a la solicitud de prórroga por lluvias y sus consecuencias y fuerzas mayores, del contrato de la referencia. A fin de comunicar y de dar cumplimiento con lo establecido en la resolución DNCP N° 1807/2022 en su **Artículo 7. Comunicación. Requerimientos Documentales.**

A continuación, se mencionan las Notas por la cuales fueron solicitadas y también con las que fueron aprobadas dichas solicitudes:

- Mediante Nota CC_57/2020 N° 379/2021, se presenta el pedido de prórroga con los respaldos correspondientes, un total 64 días, debido a lluvias y sus consecuencias ocurridas entre los meses de mayo del 2020 y abril del 2021 de la Constructora Isacio Vallejos. Pedido que fue aprobado por la Dirección por nota DCV N° 3776/2021, por **41 días**, de acuerdo al análisis hecho por la UEP-CAF-FONPLATA. El término del plazo de ejecución de la obra quedo en fecha 01/04/2022.

- Por Nota CC_57/2020 N° 457/2022, se presenta el pedido de prórroga con los respaldos correspondientes, un total **51 días**, debido a Fuerza Mayor (Pandemia de Coronavirus) de la Constructora Isacio Vallejos. Pedido que fue aprobado por la Dirección por nota DCV N° 1104/2022. El término del plazo de ejecución de la obra quedo en fecha 21/05/2022.

- Según Nota CC_57/2020 N° 464/2022, se presenta el pedido de prórroga con los respaldos correspondientes, un total **23 días**, debido a Fuerza Mayor (Paro de Camioneros) de la Constructora Isacio Vallejos. Pedido que fue aprobado por la Dirección por nota DCV N° 1202/2022. El término del plazo de ejecución de la obra quedo en fecha 13/06/2022.

- Mediante Nota CC_57/2020 N° 468/2022, se presenta el pedido de prórroga con los respaldos correspondientes, un total **17 días**, debido a lluvias y sus consecuencias ocurridas entre los meses de mayo del 2021 y enero del 2021 de la Constructora Isacio Vallejos. Pedido que fue

aprobado por la Dirección por nota DCV N° 1332/2022. El término del plazo de ejecución de la obra quedo en fecha 30/06/2022.

- Según Nota CC_57/2020 N° 486/2022, se presenta el pedido de prórroga con los respaldos correspondientes, un total **60 días**, debido a Fuerza Mayor (Indefinición de CM N°1, imposibilidad de ejecutar ítems de obras debido al tiempo transcurrido entre la presentación de la propuesta del Convenio Modificatorio N°1) de la Constructora Isacio Vallejos. Pedido que fue aprobado por la Dirección por nota DCV N° 1440/2022. El término del plazo de ejecución de la obra quedo en fecha 30/08/2022.

Por todo lo expuesto, esta Supervisión luego de la verificación de los expedientes presentados y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC - Sección VI- **Clausula 18 - Perdidas y Averías. Caso de Fuerza Mayor**, y **clausula 19 – Plazos de ejecución**, encuentra respaldos justificativos para otorgar una prórroga total de 192 (ciento noventa y dos) días por lluvias y sus consecuencias y fuerzas mayores.

En atención a lo señalado más arriba, esta Supervisión se encuentra conforme con las prórrogas otorgadas a la empresa Constructora Isacio Vallejos, el término del plazo de ejecución de la obra quedo en fecha **30 de agosto de 2022**.

Atentamente.

A la Dirección de Caminos Vecinales, para los fines pertinentes.

DPTO. DE EJECUCION - DCV

ING. OSVALDO LÓPEZ
Jefe
Departamento de Ejecución